

CONVOCATORIA AL

CONCURSO ANCCEMEX **AGUASCALIENTES 2026**

**QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LA FERIA DE SAN MARCOS
“MEGA VELARIA”**

**LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE MAYO
DEL PRESENTE AÑO**

ANCCEMEX

Hamburgo No. 97, 5to. Piso, Col. Juárez, 06600, Del. Cuauhtémoc.

Tel. 55 33 20 01 55 33 20 03 55 33 20 04

www.anccemex.com

COMITE ORGANIZADOR:

Presidente: D. Federico Jiménez Celorio
Director Técnico: Lic. Adriana Cisnero Barbosa

JURADO DE ADMISION:

MVZ. Filix Ojeda
MVZ. David Del Toro

JURADO SUPERIOR DE APELACION:

D. Federico Jiménez Celorio
Lic. Adriana Cisnero Barbosa

ORGANIZADOR DEL EVENTO:

ANCCEMEX

JEFE DE PISTA:

MVZ. Jesus Alfonso Araujo

SECRETARIA DEL CAMPEONATO:

Lic. Adriana Cisnero Barbosa

**JUECES MORFOLOGIA Y
FUNCIONALIDAD:**

- César del Solar Piriz
- Jesús Maestre Ortega

SERVICIO MEDICO VETERINARIO:

Pendiente

HERRADOR:

Pendiente

ANCCEMEX

Hamburgo No. 97, 5to. Piso, Col. Juárez, 06600, Del. Cuauhtémoc.

Tel. 55 33 20 01 55 33 20 03 55 33 20 04

www.anccemex.com

CONDICIONES GENERALES

Este Campeonato se llevará a cabo bajo el Reglamento de Concursos Morfológicos-Funcionales de Caballos y Yeguas de Pura Raza Española 2026, de ANCCE España.

Es importante señalar que ANCCEMEX llevará el control y vigilancia durante el Campeonato de los siguientes conceptos:

- Mesa de control
- Registro de inscripciones
- Juez Calificador
- Imagen ANCCEMEX

Se les recuerda a todos los ganaderos que no pueden dirigirse directamente a los jueces durante la realización del concurso.

Se invita a todos los ganaderos se abstengan de distraer a los integrantes de la mesa de control durante el juzgamiento, cualquier información que se requiera favor de pedirla al terminar cada sección.

Este campeonato acumula puntos para el libro de Méritos del Pura Raza Español de ANCCE España.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y CAMBIOS

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones a la presente Convocatoria, por razones técnicas o causas de fuerza mayor, que se consideren pertinentes, comunicándolas en tiempo y forma a las personas interesadas. Los cambios que se consideren convenientes en el programa del concurso los podrá realizar el Comité Organizador en coordinación con la empresa organizadora del evento.

RELEVO DE RESPONSABILIDAD

Hamburgo No. 97, 5to. Piso, Col. Juárez, 06600, Del. Cuauhtémoc.

Tel. 55 33 20 01 55 33 20 03 55 33 20 04

www.anccemex.com

Ni el Comité Organizador de este evento, ni ANCCEMEX, se hacen responsables de pertenencias, ni de accidentes de jinetes, caballos, caballerangos o personas que directa o indirectamente intervengan en el presente evento.

CONDICIONES TECNICAS DE PISTA

Pista de Concurso: De 60 x 20 metros.

Pista de Calentamiento: De 40 x 20 metros.

CABALLERIZAS

En este concurso se contará con 120 caballerizas de mampostería y 20 portátiles, con un costo de:

Socios: \$3,000.0 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

No Socios: \$3,000.00 + 16% de IVA (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

El Tack Room tendrá un costo de:

Socios: \$3,000.0 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

No Socios: \$3,000.00 + 16% de IVA (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

La caballeriza para ejemplares en exposición también tendrá un costo de:

Socios: \$3,000.0 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

No Socios: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) + 16% de IVA cada una.

Todas las caballerizas contarán con su cama de viruta, vigilancia y agua. El ganadero deberá proveer sus propios bebederos y alimentación.

Las caballerizas estarán disponibles desde el **martes 5 de mayo** a partir de las 1:00 pm y su fecha de salida del recinto será a partir del **día domingo 10 de mayo** después de las **1:00 pm SIN EXCEPCION ALGUNA.**

Para hacer su reservación válida favor de depositar en:

Número de Cuenta: 65-50240396-7

Banco: SANTANDER SERFIN

Beneficiario: ANCCEMEX

Clabe: 014180655024039677

Convenio: 3851

Referencia: Proporcionada por nuestra Gerente Administrativa, Adriana Cisnero.

La asignación de las caballerizas se hará según el criterio del comité organizador y en base al orden de pagos. La notificación del pago se deberá enviar por e-mail al correo electrónico administracion@anccemex.com

PALCOS DE GANADEROS

En este evento se contará con 12 Palcos VIP con capacidad para 8 personas c/u., con un costo de:

Socios: \$15,000.00 (quince mil pesos M.N.).

No Socios: \$15,000.00 (quince mil pesos M.N.) + 16% de IVA.

La asignación de los palcos se hará sobre la base del primero en pagar será el primero en obtener asignación. La notificación del pago se deberá enviar por e-mail al correo electrónico administracion@anccemex.com

INSCRIPCIONES

Deberán hacerse por escrito **a partir del 1 de abril** y contar con la firma del propietario o representante legal en el formato anexo.

Es necesario incluir: nombre del caballo, código, sexo, año de nacimiento, nombre del padre, nombre de la madre y sección en la que participará de las categorías que más adelante se mencionan (Se adjunta ficha de inscripción).

No se permitirá el ingreso de ningún ejemplar si la cuota correspondiente no ha sido abonada.

Una vez ingresada su cuota correspondiente, bajo ningún motivo se devolverá el importe de la misma, ya que la organización, en su presupuesto de proveedores, efectúa los cálculos tomando como referencia el número de ejemplares indicados con anterioridad.

Se contará con un Comité de Recepción que verificará el estado óptimo de los ejemplares a participar, cualquier anomalía será reportada de inmediato al responsable del comité, así como al propietario.

Los números para sus ejemplares inscritos serán entregados el **miércoles 6 de mayo** en mesa de control. Los ganaderos o representantes legales participantes deberán firmar de recibidos. Dichos números deberán entregarse al final del concurso para poder recibir su pase de salida. Si faltara algún número se cobrará una multa de **\$100 por cada número perdido, cortado o no entregado.**

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- Prueba de que los ejemplares son negativos a la ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, la cual deberá ser realizada en el laboratorio del CENASA con vigencia no mayor a 6 meses, lo anterior es únicamente como medida de prevención por el gran número de ejemplares que se presentan de toda la República.
- Liberación de cuarentena de los ejemplares importados en este año.
- Certificado de vacuna de influenza en el cual debe contener fecha de vacunación, número de lote y vigencia (un mes de anterioridad de aplicada), el cual debe ser expedido por veterinario responsable.
- Certificado médico expedido por médico veterinario zootecnista con cédula profesional.
- Fotocopia del pasaporte español, con el fin de comprobar la reseña y el microchip,

en caso contrario no podrán participar en este campeonato.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

La fecha límite establecida como cierre de inscripciones al presente concurso es el lunes 27 de abril. Se les recuerda a todos los ganaderos que bajo ninguna circunstancia después de la fecha de cierre de inscripciones:

- No se podrá inscribir ejemplares, por el motivo que sea.
- No se podrán cambiar ejemplares inscritos, por el motivo que sea.
- No se devolverán cuotas de inscripción al concurso, por el motivo que sea.

SECCIONES

Todos los ejemplares que sean presentados, se ordenarán por secciones, según sus edades comprobadas en la carta genealógica, que se computarán **por años naturales**, a partir del 1º de enero del año que los cumpla y serán distribuidas de la forma siguiente:

- ❖ Sección 3ª Potras de 2 años.
- ❖ Sección 4ª Potros de 2 años.
- ❖ Sección 5ª Potras de 3 años.
- ❖ Sección 6ª Potros de 3 años.
- ❖ Sección 7ª Yeguas de 4 años.
- ❖ Sección 8ª Sementales de 4 años.
- ❖ Sección 9ª Yeguas de 5 y 6 años.
- ❖ Sección 10ª Sementales de 5, y 6 años.
- ❖ Sección 11ª Yeguas de 7 o más años.
- ❖ Sección 12ª Sementales de 7 o más años.
- ❖ Sección 13ª Cobras de 3 yeguas (4 años cumplidos).
- ❖ Sección 14ª Cobras de 5 yeguas (4 años cumplidos).

ADMISIÓN DE CABALLOS PARTICIPANTES:

El Comité Organizador designará un COMITÉ DE ADMISIÓN compuesto, como mínimo, por el director técnico del Certamen y/o un Veterinario especialista en equinos, auxiliado por un equipo de ayudantes adecuado al número de animales a recibir.

El Comité de Admisión, como máxima autoridad durante los días de entrada del ganado es responsable de admitir o rechazar aquellos ejemplares que no se ajusten a las normas del presente reglamento.

Una vez que ha sido autorizada la recepción del animal por el Comité de Admisión como apto para concursar, se considerará como oficialmente inscrito, siendo obligatoria su participación en la sección que le corresponda. Cualquier baja deberá de ir acompañada por un certificado Veterinario expedido por el MVZ. del evento.

El Comité de Admisión podrá efectuar cuantos controles sobre los animales considere oportunos durante la duración del concurso.

Las decisiones de este Comité de Admisión podrán ser recurridas ante el Jurado Superior.

El proceso de admisión exige que los ejemplares participantes deberán encontrar en buen estado de salud. Por ello el jurado encargado de la recepción examinará los puntos exigidos en los apartados siguientes:

- a) Guías de sanidad y transporte.
- b) Certificado sanitario que en cada momento y lugar exijan las autoridades competentes y enunciadas por el Comité Organizador.
- c) Fotocopia de las cartas genealógicas de los ejemplares que asistan al concurso.
- d) Lectura y comprobación del microchip para determinar que el ejemplar corresponde a la documentación presentada. En caso de que el microchip no corresponda a la documentación presentada, se recurrirá a la reseña.
- e) Resultados de la prueba de Anemia Infecciosa Equina, realizados por el laboratorio de CENASA.

El Comité de Admisión, previo examen del veterinario, deberá rechazar a aquellos

ejemplares que manifiesten algún defecto físico, bien de carácter congénito o accidental, o con fundadas sospechas de enfermedad, siempre que no se presuma pueda ser curado antes de su salida a pista, en cuyo momento el mismo veterinario dará autorización para su participación.

PRESENTACION

- Todos los ejemplares se presentarán con cabezadas o arneses adecuados y seguros para su edad y sexo, estando prohibido cualquier tipo de artilugio que modifique la presentación natural del mismo. **Queda estrictamente prohibido el uso de Filete.**
- Se prohíbe terminantemente el uso de medicamentos que puedan enmascarar el estado físico de cualquier ejemplar, salvo que el veterinario del certamen lo autorice.
- Igualmente se prohíbe suministrar al caballo sustancias que alteren el funcionamiento normal y puedan influir en su presentación o movimientos.
- Prohibido pintar artificialmente el pelo del caballo.

El incumplimiento de las normas establecidas será sancionado, previo expediente, por el organismo competente pudiendo llegar la sanción a la inhabilitación del ganado para uno o varios concursos o inhabilitar a perpetuidad al sancionado.

UNIFORME

- Para la salida a pista de los animales, se exigirá a los presentadores vestimenta acorde con la presentación del ejemplar, siempre a juego con el tipo de monta elegida cuando se trate de la prueba de funcionalidad.
- Los presentadores en todo momento atenderán las indicaciones de los Jueces Comisarios y jefes de Pista.
- Los presentadores ingresarán a la pista vestidos a la usanza española (de corto), a la usanza mexicana (de charro o traje típico) e inglesa (pantalón blanco, camisa blanca,

corbata o plastrón blanco, botas negras, casaca negra, azul marino, verde, roja, café o la autorizada de su club).

- Los jinetes deberán ir vestidos con pantalón de montar, botas inglesas y casaca o en su defecto de charro o traje típico con sus respectivos ajuares en sus caballos ó de corto y casco.
- Ningún presentador podrá ingresar a pista luciendo o portando algún logotipo de ganadería o empresa alguna.

PROTESTAS

Deberán ser presentadas por escrito antes de terminar el concurso, ante el jurado de apelación acompañadas \$ 5,000.00 en efectivo (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán devueltos si la protesta procede.

PREMIOS

- Trofeos (a los primeros 3 lugares de cada sección).
- Moñas (a los primeros 5 lugares de cada sección, así como al campeón de movimientos y de funcionalidad de su respectiva sección).
- Trofeos y moñas a los Premios Especiales.

PREMIO YEGUADA GONZALEZ SANCHEZ

Este premio se otorga a la potra nacida en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por Don Víctor González de Pablos.

PREMIO BARRACUDA

Este premio se otorga a la Yegua nacida en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Yeguada Don Luis González Díez.

PREMIO PASSION PRE

Este premio se otorga al potro nacido en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Yeguada La Punta.

PREMIO LAS MORERIAS

Este premio se otorga al Semental nacido en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por el Cortijo Las Morerías.

PREMIO DOÑA GELY

Este premio se otorga al campeón joven de mejores movimientos.

PREMIO ANCCEMEX

Este premio se otorga al campeón adulto de mejores movimientos.

PREMIO AL MEJOR PRESENTADOR

Este premio se otorga al mejor presentador del concurso y se le otorgará un premio por la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

PREMIO AL SEGUNDO MEJOR PRESENTADOR

Este premio se otorga al segundo mejor presentador del concurso y se le otorgará un premio por la cantidad de \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

BIENESTAR DEL CABALLO

Durante el campeonato del mundo de 1991 en Estocolmo, la FEI discutió la necesidad de publicar un código de conducta para todas las personas involucradas directamente en el bienestar de los caballos del concurso. Como consecuencia, en noviembre de 1992 el comité Ético de la FEI aprobó un primer borrador. Este comité se formó en 1989 con el propósito de asegurar la salud y bienestar de los caballos participantes en los concursos bajo las reglas FEI y así, proteger la buena imagen del Deporte Ecuestre.

CÓDIGO DE CONDUCTA

1. En el deporte ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo.
2. Se considera el bienestar del caballo antes que y por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.
3. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.
4. Se fomentará y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.
5. En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.
6. Se debe hacer énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados para el caballo y prácticas ecuestres, así como promover estudios científicos sobre la salud de los equinos.
7. En el interés del caballo, la buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales.
8. Todos los métodos de entrenamiento y monta de los caballos tiene que reflejar consideración al caballo como ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva o cruel.
9. Las federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
10. Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos Nacionales o Internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las reglas y reglamentos de las competencias se deben revisar frecuentemente. Para garantizar el bienestar del caballo.

ANCCCEMEX

Hamburgo No. 97, 5to. Piso, Col. Juárez, 06600, Del. Cuauhtémoc.

Tel. 55 33 20 01 55 33 20 03 55 33 20 04

www.anccemex.com